

ANEXO

| NIF | NOMBRE | PROCEDIMIENTO | EXPEDIENTE | OFICINA GESTORA | DIRECCIÓN | MUNICIPIO

07450486-G MORENO RODRIGUEZ, JOSE MARIA Trámite de Audiencia 2005 S 198 O.L. CORIA CALLE SIMON BENITO BOXOYO . LA MEJOSTILL CACERES

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o representante que se relaciona en el Anexo, para ser notificado por comparecencia del acto administrativo derivado del procedimiento que en el mismo se incluye.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala, al efecto de practicarse la notificación pendiente en el procedimiento tramitado por el órgano relacionado en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 30 de octubre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
76263153Y	D. Santiago Diego Palomino Olivera	Notificación resolución TA-ISD-ME-350/07 y liquidación nº 6527010006124	312/04	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma S/N Edificio B Planta Baja	Mérida (Badajoz)

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o representante que se relaciona en el Anexo, para ser notificado por comparecencia del acto administrativo derivado del procedimiento que en el mismo se incluye.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala, al efecto de practicarse la notificación pendiente en el procedimiento tramitado por el órgano relacionado en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 30 de octubre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.